ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe y Alerta de deserción del Aprendiz OSCAR ADRIAN MENA BOHORQUEZ identificado con TI 1057586687			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 7 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	IE INTEGRADO JGC	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Boyacá, Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Establecer las causas y motivos por los cuales el aprendiz en mención no se ha presentado a las jornadas de formación programadas para el grupo 3436775, programa Técnico en Operaciones Comerciales en Retail.
2. Elaborar acta de la reunión y definir la ruta a seguir.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Informar al señor Coordinador de la jornada Empresarial que el aprendiz OSCAR ADRIAN MENA BOHORQUEZ identificado con TI 1057586687, no ha asistido a las jornadas de formación programadas en el mes de febrero y en el mes de marzo las cuales suman 2 jornadas en las cuales el aprendiz no asistió y no reporto excusa valida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En dos oportunidades se ha informado verbalmente al señor Coordinador y a la docente Técnica ANDREA BARAGAN, la ausencia del aprendiz OSCAR ADRIAN MENA BOHORQUEZ, sin que este presente justificación o excusa valida para su inasistencia a las jornadas de formación y teniendo en cuenta los lineamientos del Reglamento del aprendiz acuerdo 009 de 2024, artículos 30 y 31:

Artículo 30. **Deserción**

Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes *situaciones:*

1. Deserción por inasistencias al proceso de formación

a). En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación.

Artículo 31. **Procedimiento en caso de deserción:**
El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción así:

1. **Deserción por Inasistencias al proceso de Formación:** Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con *el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportaran esta situación al* comité de evaluación y seguimiento.

CONCLUSIONES

Se solicita citar al aprendiz con su acudiente la Sra. CLAUDIA BOHORQUEZ para informarle que se realizará el proceso de deserción, teniendo en cuenta los artículos 30 y 31 del reglamento del aprendiz SENA, ya que a la fecha no ha asistido a formación y no presenta excusa justificada por su ausencia y no ha realizado las actividades propuestas en el desarrollo de la formación. El aprendiz se compromete a asistir y ponerse al día.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elaboración Acta	**07-04-2026**	**Instructor SENA**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

LUIS ALBERTO ACEVEDO	Coordinador Jornada Empresarial			
NIDIA ROCIO ALVAREZ	Instructor SENA			
OSCAR ADRIAN MENA BOHORQUEZ	Aprendiz			Oscar Mena
CLAUDIA BOHORQUEZ	Acudiente			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS